



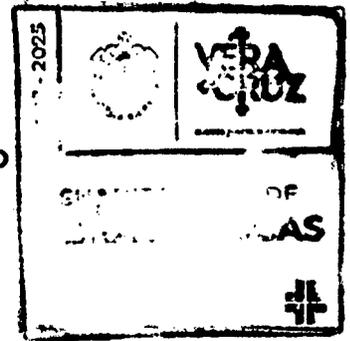
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2024-RM-0226

OBRA O SERVICIO No. 2024301930226

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS



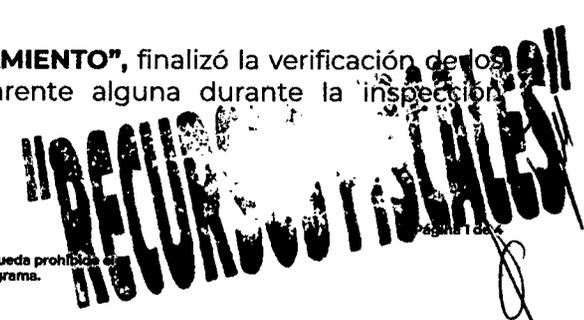
En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 09:00 horas del día 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y con fundamento en el artículo 67 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos 210 y 212 de su Reglamento, se emite la presente **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS** correspondientes al contrato No. **MVER-2024-RM-0226** referentes a **"Bacheo con mezcla asfáltica, diversas colonias, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"** en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

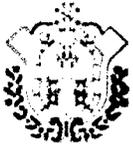
Por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comparecen en este acto la Arq. María Enedina Olimpia Mata Hernández, en su calidad de coordinadora de supervisión y ARQ. MITZI AMEYALLI SALAS BALDERAS en su calidad de supervisor, ambos, designados por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de **"EL CONTRATISTA"**, el C. CÉSAR GUILLERMO ROMERO HIDALGO en su calidad de representante legal.

PRIMERO. ANTECEDENTES



- I. Con fecha 12 DE ABRIL DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, representado por el Síndico único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el **Arq. Julio César Torres Sánchez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y **"EL CONTRATISTA"** ESTUDIO, COSTOS E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., representada por el C. CÉSAR GUILLERMO ROMERO HIDALGO, celebraron el contrato número **MVER-2024-RM-0226**, referente a los trabajos: "Bacheo con mezcla asfáltica, diversas colonias, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** celebraron el convenio modificadorio No.1, mediante el cual se formalizó una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.
- III. Con fecha 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024, mediante aviso de terminación, **"EL CONTRATISTA"** comunicó a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- IV. Con fecha 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2024-RM-0226

OBRA O SERVICIO No. 2024301930226



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

SEGUNDO. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO TOTAL EJERCIDO C / IVA:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE TERMINO:	PERIODO DE EJECUCIÓN:
\$ 9,999,891.09	13 DE ABRIL DE 2024	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024	150 DÍAS NATURALES

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 1, mediante el cual se formalizó una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.

FECHA DE FORMALIZACIÓN:	MONTO DEL CONVENIO:	PLAZO DEL CONVENIO:
03 DE SEPTIEMBRE DE 2024	MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 9,999,891.09 (Nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y un pesos 09/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Volúmenes y unidades de trabajo ejecutados:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN REAL EJECUTADO
	BACHEO		
MVER-BACHEO-001	BACHEO SUPERFICIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE ELABORADA CON MATERIAL PÉTRICO DE 3/4" A FINOS Y ASFALTO EKBE SUPERPAVE PG 64-22, INCLUYE: CORTE PERIMETRAL EL PAVIMENTO DAÑADO, RETIRO DE LA CARPETA HASTA EL BANCO DE DESPERDICIO A UNA DISTANCIA NO MENOR DE 5 KM, BARRIDO DE LA SUPERFICIE, RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL MEJORADO DE BANCO, RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO A RAZÓN DE 1.00 LT/M2, SUMINISTRO Y TENDIDO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA, COMPACTÁNDOLA HASTA OBTENER EL MISMO NIVEL DE LA CARPETA ACTUAL, CONSIDERANDO EL TRASLADO DEL MATERIAL DESDE LA PLANTA AL SITIO DEL BACHEO, MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	923.88
	EXTRAORDINARIOS		
EXTRA-01	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO I DE 0.10 HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 0.30 M., INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	12.00

RECEBIDO
RECURSOS FISCALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2024-RM-0226

OBRA O SERVICIO No. 2024301930226



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

	SEÑALIZACIÓN PARA TRABAJOS REALIZADOS EN VÍA PÚBLICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.		
EXTRA 02	CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO, DE MATERIAL MIXTO EN ZONA URBANA TRANSITO NORMAL A UNA DISTANCIA MÁXIMA DE 5 KMS. INCLUYE CARGA CON MÁQUINA Y ABUNDAMIENTO	M3	1,211.52
EXTRA 03	SUMINISTRO, OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASE, COMPACTADO AL 90% DE SU PVSM; INCLUYE: SUMINISTRO DE AGUA, SEÑALIZACIÓN PARA TRABAJOS REALIZADOS EN VÍA PÚBLICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO. ESPESOR DE CAPA DE 0.10 M. HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 0.30 M.	M3	1,211.58

TERCERO. RELACION DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS

Las partes están de acuerdo que, a la fecha de recepción de los trabajos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO fracción I de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL CANTIDAD
ANTICIPO	\$ 2,999,967.33
ESTIMACIÓN 1	\$2,095,095.32
ESTIMACIÓN 2	\$3,169,705.84
ESTIMACIÓN 3	\$2,146,816.59
ESTIMACIÓN 4	\$890,701.52
ESTIMACIÓN 5	\$533,459.55
ESTIMACIÓN 1 EXTRAORDINARIA	\$1,118,063.62
ESTIMACIÓN 6 FINIQUITO	\$46,049.13

RECEBIDO FEBRERO 2024

Estimaciones pendientes de autorización:

No hay estimaciones pendientes de autorización

CUARTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisión, la documentación derivada de la realización de los trabajos, misma que a partir de este momento queda bajo resguardo de "EL H. AYUNTAMIENTO" y se anexa al expediente técnico unitario.

QUINTO. FIANZA

"EL CONTRATISTA", exhibirá, previo a la firma del finiquito, la garantía por defectos y desperfectos prevista en el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios, de acuerdo con las del Estado de Veracruz.

RECURSOS FINANCIEROS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2024-RM-0226

OBRA O SERVICIO No. 2024301930226



ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

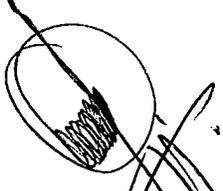
Veracruz, misma que estará vigente por un periodo de 24 meses a partir de la fecha de firma de este documento.

SEXTO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados, totalmente los derechos y obligaciones asumidas por las partes derivados del contrato mencionado en el punto primero, será otorgado el finiquito dentro de los 10 (Diez) días naturales siguientes a la fecha de elaboración de la presente acta.

Quedan de acuerdo las partes que el FINIQUITO se celebre en punto de las 09:00 horas del día 07 DE OCTUBRE DE 2024, en el domicilio de la Subdirección de Obras Públicas.

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 09:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

<p>POR "EL H. AYUNTAMIENTO"</p>  <p>ARQ. MARÍA ENEDINA OLIMPIA MATA HERNÁNDEZ COORDINADORA DE SUPERVISIÓN</p>	<p>POR "EL H. AYUNTAMIENTO"</p>  <p>ARQ. MITZI AMETALLI SALAS BALDERAS SUPERVISOR</p>
--	--

POR "EL CONTRATISTA"



**C. CÉSAR GUILLERMO ROMERO HIDALGO
REPRESENTANTE LEGAL
ESTUDIO, COSTOS E
INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**

"RECEBIDO EN OFICINA DE REGISTRO MUNICIPAL"